

SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR UN SELLO DE BIOPRODUCTO

La herramienta promueve oportunidades de valor agregado a los productos, subproductos y residuos de la industria agropecuaria, en la conformación de una nueva cadena productiva.

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca








Ministerio de Economía
Argentina

¿Quiénes pueden solicitar la asistencia?

Todos los países que necesiten asesoramiento para generar un Sello que promueva el desarrollo de biomateriales y/o bioproductos y bioinsumos elaborados con materias primas renovables provenientes de la actividad agroindustrial.

¿Cuál es el propósito de la asistencia técnica?

-  Promover los emprendimientos y proyectos de investigación que se encuentren desarrollando productos con contenido biológico en el país.
-  Impulsar la innovación y la sostenibilidad en la elaboración de estos productos.
-  Fomentar las oportunidades de valor agregado a los productos, subproductos y residuos de la industria agropecuaria, en la conformación de una nueva cadena productiva.
-  Colaborar en el desarrollo de un Sello o distinción para bioproductos ya sea biomateriales y/o bioinsumos.
-  Establecer mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias con terceros países.

Datos de contacto

Dirección Nacional de Bioeconomía (SAGyP)

Más información: sellobioproducto@magyp.gob.ar

¿Cuál es el proceso para obtener la asistencia técnica?

1

Presentación de la solicitud de capacitación ante la Dir. Nacional de Bioeconomía (DNB).

La entidad solicitante debe requerir formalmente la capacitación por medio de una nota dirigida a la Dirección Nacional de Bioeconomía y firmada por una autoridad institucional.

DEBE INCLUIR:

- Antecedentes y objetivos.
- Temática en la que la institución esté interesada.
- Duración, lugar, destinatarios, alcance y toda información adicional que considere necesaria.
- Datos de contacto.

2

Evaluación de la solicitud por parte de la DNB.

3

Diseño de la capacitación en conjunto con la institución solicitante.

4

Implementación y evaluación de las actividades